

ACTA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No. 042/2018

SERVICIO DE CONSULTORÍA DE UN INGENIERO EN SISTEMAS PARA ADAPTACIÓN DE MECANISMOS AUTOMATIZADOS DE GESTIÓN DEL PROYECTO PEMEX

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **14:45 HORAS** DEL DÍA **08 DE JUNIO DE 2018**, EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, UBICADA EN AV. EJÉRCITO NACIONAL No. 223 PISO 17 ALA "B", COL. ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA INDICADA AL RUBRO,

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE "LA LEY" Y 75 DE SU REGLAMENTO, CON FECHA 01 DE JUNIO DE 2018 SE SOLICITARON COTIZACIONES A TRAVÉS DE COMPRANET, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "**SERVICIO DE CONSULTORÍA DE UN INGENIERO EN SISTEMAS PARA ADAPTACIÓN DE MECANISMOS AUTOMATIZADOS DE GESTIÓN DEL PROYECTO PEMEX**", INVITÁNDOSE A LOS SIGUIENTES LICITANTES:

- ROGER OSWALDO RUIZ LIEVANO
- CARMEN DE JESÚS SOLIS MARTÍNEZ
- MARCO ANTONIO VAZQUEZ CRUZ

CON FECHA 06 DE JUNIO DE 2018 SIENDO LAS 11:00 HORAS SE PROCEDIÓ A VERIFICAR LA RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES POR MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET), REPORTANDO EL SISTEMA QUE EXISTEN PROPOSICIONES DE LOS SIGUIENTES LICITANTES, COMO SE MUESTRA EN EL REPORTE EMITIDO POR EL MISMO SISTEMA Y DEL CUAL SE TRANSCRIBE LOS NOMBRES.

LICITANTE
ROGER OSWALDO RUIZ LIEVANO
CARMEN DE JESÚS SOLIS MARTÍNEZ
MARCO ANTONIO VAZQUEZ CRUZ

A FIN DE ATENDER LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 50 DE "LA LEY" QUE INSTRUYE A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES A ABSTENERSE DE RECIBIR PROPOSICIONES DE LICITANTES QUE SE ENCUENTRE INHABILITADOS POR LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EN EL SISTEMA COMPRANET SI ALGUNOS DE LOS QUE PRESENTARON PROPOSICIONES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE ENCUENTRA EN DICHO SUPUESTO; PARA TALES EFECTOS SE ANEXA AL PRESENTE LA CONSULTA EFECTUADA EN DICHO SISTEMA MISMA, QUE NO ARROJÓ COINCIDENCIA ALGUNA CON LOS LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES.

SE HIZO ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES AL DR. JUAN CARLOS ARREDONDO BRUN, DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.



ACTA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No. 042/2018**SERVICIO DE CONSULTORÍA DE UN INGENIERO EN SISTEMAS PARA ADAPTACIÓN DE MECANISMOS AUTOMATIZADOS DE GESTIÓN DEL PROYECTO PEMEX****I. EVALUACIÓN.****I.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:**

LLEVADA A CABO POR EL C. MARTÍN ASUNCIÓN HERRERA AQUINO, JEFE DE DEPARTAMENTO Y SUPERVISADA Y AVALADA POR LA LIC. ELVIA PATRICIA BAÑUELOS SOLANO, DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

I.1.1 PROPOSICIONES DESECHADAS.

- ROGER OSWALDO RUIZ LIEVANO

MOTIVOS:

POR NO PRESENTAR LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL, EL ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD Y LA CARTA DE LOS ARTICULOS 49 OBLIGACIONES IX Y 72 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

- MARCO ANTONIO VAZQUEZ CRUZ

MOTIVOS:

POR NO PRESENTAR EL ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD Y LA CARTA DE LOS ARTICULOS 49 OBLIGACIONES IX Y 72 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

I.1.2 PROPOSICIÓN QUE CUMPLE.

- CARMEN DE JESÚS SOLIS MARTÍNEZ

I.2 EVALUACIÓN TÉCNICA.

ELABORADA POR LA MTRA. ELENA XOCHITL RAMÍREZ REIVICH, ASESORA DEL C. SECRETARIO Y ENLACE TÉCNICO DEL PROYECTO CON PEMEX, CON EL VISTO BUENO DEL DR. DR. JUAN CARLOS ARREDONDO BRUN DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE "LA LEY", Y AL PUNTO 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE.

I.2.1 PROPUESTAS DESECHADAS.

- ROGER OSWALDO RUIZ LIEVANO

MOTIVOS:

NO CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 4 Y 5 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

NO DEMUESTRA EXPERIENCIA DE 3 AÑOS EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE PARA GESTIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES, SOLICITADO EN EL NUMERAL 15 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ACTA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No. 042/2018

SERVICIO DE CONSULTORÍA DE UN INGENIERO EN SISTEMAS PARA ADAPTACIÓN DE MECANISMOS AUTOMATIZADOS DE GESTIÓN DEL PROYECTO PEMEX

- MARCO ANTONIO VAZQUEZ CRUZ

MOTIVOS:

NO CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 4 Y 5 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

NO DEMUESTRA EXPERIENCIA DE 3 AÑOS EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE PARA GESTIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES, SOLICITADO EN EL NUMERAL 15 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

I.2.2 PROPUESTA QUE CUMPLE.

- CARMEN DE JESÚS SOLIS MARTÍNEZ

SE ANEXA A LA PRESENTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA.

SE INFORMA QUE ÚNICAMENTE SE EVALUARON AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO SE DESECHARON NI ADMINISTRATIVAMENTE NI TÉCNICAMENTE, ESTA FUE ELABORADA POR EL C. MARTÍN ASUNCIÓN HERRERA AQUINO, JEFE DE DEPARTAMENTO Y SUPERVISADA Y AVALADA POR LA LIC. ERIKA ALEJANDRA MACÍAS OLMEDO, SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES Y OBRAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE "LA LEY", Y AL PUNTO 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE.

I.3.1 PROPUESTA DESECHADA.

- NINGUNA

I.3.2 PROPUESTAS QUE CUMPLEN.

- CARMEN DE JESÚS SOLIS MARTÍNEZ

II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIÓN SOLVENTE:

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36, 36 BIS DE "LA LEY", Y 51 PRIMER PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, SE DETERMINA SOLVENTE LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN:

- CARMEN DE JESÚS SOLIS MARTÍNEZ

EXPUESTOS LOS ANTERIORES ANTECEDENTES, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 SEGUNDO PÁRRAFO Y 36 BIS FRACCIÓN II DE "LA LEY", SE EMITE LA SIGUIENTE:

ACTA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No. 042/2018

SERVICIO DE CONSULTORÍA DE UN INGENIERO EN SISTEMAS PARA ADAPTACIÓN DE MECANISMOS AUTOMATIZADOS DE GESTIÓN DEL PROYECTO PEMEX

NOTIFICACIÓN

III. NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.

A FIN DE ATENDER LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 50 DE "LA LEY" QUE INSTRUYE A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES A ABSTENERSE DE ADJUDICAR A UN LICITANTE QUE SE ENCUENTRE INHABILITADO POR LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EN EL SISTEMA COMPRANET SI EL LICITANTE ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE ENCUENTRA EN DICHO SUPUESTO; PARA TALES EFECTOS SE ANEXA AL PRESENTE LA CONSULTA EFECTUADA EN DICHO SISTEMA MISMA, QUE NO ARROJÓ COINCIDENCIA ALGUNA CON EL LICITANTE QUE RESULTO ADJUDICADO.

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, Y SER LA SOLVENTE MAS BAJA, SE ADJUDICAN EL CONTRATO CONFORME A LO SIGUIENTE:

PROVEEDOR	TIPO DE CONTRATO	ESTRATIFICACIÓN	MONEDA
CARMEN DE JESÚS SOLIS MARTÍNEZ	CERRADO	NO ESPECIFICA	PESOS MEXICANOS

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	PRECIO TOTAL
ÚNICA	SERVICIO DE CONSULTORÍA DE UN INGENIERO EN SISTEMAS PARA ADAPTACIÓN DE MECANISMOS AUTOMATIZADOS DE GESTIÓN DEL PROYECTO PEMEX	1	\$75,862.07	\$75,862.07
			SUBTOTAL	\$75,862.07
			I.V.A	\$12,137.93
			TOTAL	\$88,000.00

LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SERÁ CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DEL 11 DE JUNIO AL 11 DE DICIEMBRE DE 2018.

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2018 A LAS 13:00 HORAS EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, SITA EN EJÉRCITO NACIONAL NO. 223 PISO 17 ALA "B", COLONIA ANÁHUAC SECCIÓN I, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, MÉXICO, D.F.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO SE DEBERÁ PRESENTAR EN ORIGINAL (SE DEVOLVERÁ INMEDIAMENTE) PARA COTEJO DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

ACTA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No. 042/2018

SERVICIO DE CONSULTORÍA DE UN INGENIERO EN SISTEMAS PARA ADAPTACIÓN DE MECANISMOS AUTOMATIZADOS DE GESTIÓN DEL PROYECTO PEMEX

1. ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES CERTIFICADAS ANTE FEDATARIO PÚBLICO Y PREVIAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.
2. PODER NOTARIAL CERTIFICADO ANTE FEDATARIO PÚBLICO EN EL CUAL SE OTORQUE AL REPRESENTANTE LEGAL PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O PODER ESPECIAL PARA SUSCRIBIR CONTRATOS O CONVENIOS O BIEN PARA LLEVAR A CABO TODOS LOS TRÁMITES DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O ADJUDICACIÓN EN EL GOBIERNO FEDERAL O SU EQUIVALENTE.
3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL EN ORIGINAL Y COPIA.
4. CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
5. EN CASO DE CONTAR CON UN DOMICILIO DIFERENTE AL QUE APARECE EN EL R.F.C., ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL, TRAMITADO ANTE EL SAT.

DOCUMENTACIÓN SIN LA CUAL NO SE FORMALIZARÁ EL CONTRATO PROCEDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE "LA LEY".

- DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DIVISIBLE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE A UN 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A.
- DE CONFORMIDAD AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN DE OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DE 2011, LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS DEBERÁN DE ENTREGAR COPIA SIMPLE DE SU CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (RUPC).

EN EL CASO DE NO CONTAR CON DICHA INSCRIPCIÓN, LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS SOLICITARÁN POR ESCRITO A LA CONVOCANTE SE PROPORCIONEN LAS FACILIDADES CORRESPONDIENTES PARA LLEVAR A CABO SU INSCRIPCIÓN EN EL RUPC, PARA TALES EFECTOS EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ DE REQUISITAR PREVIAMENTE LOS DISTINTOS FORMULARIOS DISPONIBLES EN LA PÁGINA [HTTP://COMPRANET.FUNCIÓNPUBLICA.GOB](http://COMPRANET.FUNCIÓNPUBLICA.GOB) EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE AL RUPC. CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO SU REGISTRO, DEBERÁ ENTREGAR LA SOLICITUD AL MOMENTO DE PRESENTAR SU DOCUMENTACIÓN.

EN CASO DE NO EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN, SE PROCEDERÁ CON EL REGISTRO, INFORMÁNDOLE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO LA CONCLUSIÓN DEL TRÁMITE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No. 042/2018**SERVICIO DE CONSULTORÍA DE UN INGENIERO EN SISTEMAS PARA ADAPTACIÓN DE MECANISMOS AUTOMATIZADOS DE GESTIÓN DEL PROYECTO PEMEX**

EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIAS ENTRE LA INFORMACIÓN PRESENTADA Y LA REGISTRADA EN EL RUPC, DEBERÁ ACTUALIZAR Y/O MODIFICAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE.

SE INFORMA QUE EL CONTACTO QUE PUEDA DARSE CON PARTICULARES COMO CONSECUENCIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ESTARÁ REGIDO CONFORME AL **“PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES” (EN ADELANTE EL PROTOCOLO)**, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE AGOSTO DE 2015 Y SUS REFORMAS DE FECHAS 19 DE FEBRERO DE 2016 Y 28 DE FEBRERO DE 2017, DICHO **PROTOCOLO** DEBERÁ SER OBSERVADO Y CUMPLIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SEMARNAT QUE PARTICIPAN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, ASÍ COMO EN EL OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, Y AQUELLOS QUE FUNJAN COMO RESIDENTES DE OBRA EN LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONFORME AL ANEXO PRIMERO DEL CITADO **PROTOCOLO**.

EL **PROTOCOLO** PUEDE SER CONSULTADO EN INTERNET EN LA SECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA QUE SE ENCUENTRA EN EL PORTAL DE LA **VENTANILLA ÚNICA NACIONAL (gob.mx)**, A TRAVÉS DE LA LIGA www.gob.mx/sfp.

SE COMUNICA QUE LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN CON MOTIVO DEL CONTACTO CON PARTICULARES SERÁN PROTEGIDOS Y TRATADOS CONFORME A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS VIGENTES Y APLICABLES.

SE PARTICIPA A TODOS LOS PARTICULARES QUE TIENEN EL DERECHO A PRESENTAR QUEJA O DENUNCIA ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SEMARNAT, CON DOMICILIO UBICADO EN AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223 PLANTA BAJA, COL. ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL CASO EN QUE ADVIERTAN CONDUCTAS SUSCEPTIBLES DE CONSTITUIR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

ASÍ MISMO, Y CON INDEPENDENCIA DE LO SEÑALADO EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES, SE DA A CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL LOS REQUISITOS EN CASO DE PRESENTAR DENUNCIA, LAS AUTORIDADES COMPETENTES ANTE QUIEN SE DEBE PRESENTAR Y LAS SANCIONES QUE SE ESTABLECEN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

- a) AUTORIDADES ANTE QUIEN SE PRESENTARÁ DENUNCIA Y RESPONSABLES DE SU RESOLUCIÓN: AQUELLAS QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 59, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (LOPSRM), ARTÍCULO 50 DE LA LEY FEDERAL ANTICORRUPCIÓN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS (LFACP) Y ARTÍCULO 130 DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS (LAPP), EN CORRELACIÓN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 62 FRACCIÓN III Y 80, FRACCIÓN I, NUMERAL 6 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

ACTA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No. 042/2018

SERVICIO DE CONSULTORÍA DE UN INGENIERO EN SISTEMAS PARA ADAPTACIÓN DE MECANISMOS AUTOMATIZADOS DE GESTIÓN DEL PROYECTO PEMEX

- b) REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO DE DENUNCIA: SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, DE APLICACIÓN SUPLETORIA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 11 DE LA LAASSP, 13 DE LA LOPSRM, 9 DE LA LAPP Y 12 PARA LA LFACP.
- c) SANCIONES APLICABLES A QUIEN INFRINJA LOS ORDENAMIENTOS INVOCADOS: SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 60 DE LA LAASSP, 78 DE LA LOPSRM, 27 DE LA LFACP Y 131 DE LA LAPP.

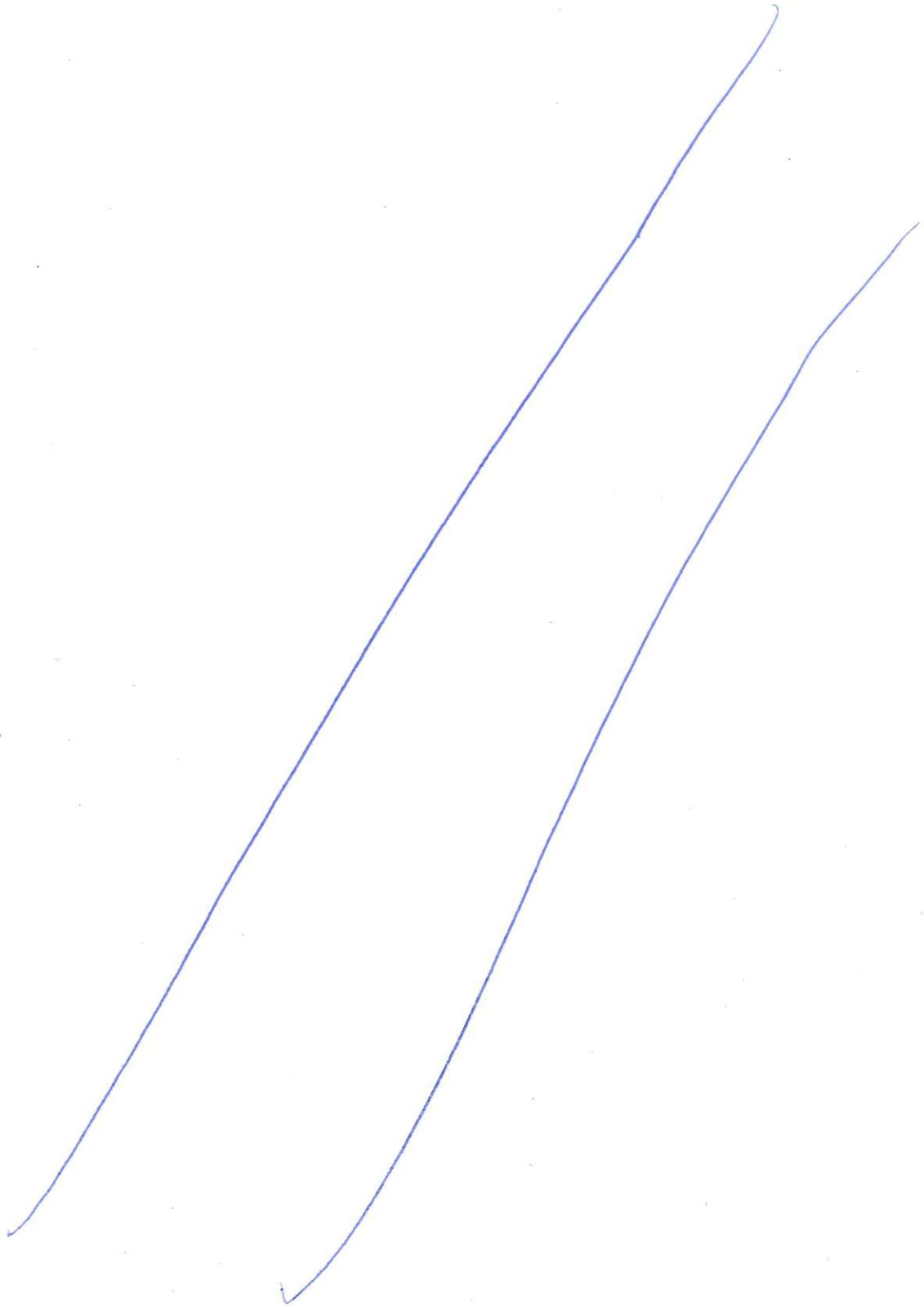
ASÍ MISMO, LOS PARTICULARES DEBERÁN OBSERVAR LO CONCERNIENTE A LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 18 DE JULIO DE 2016, EN LO APLICABLE.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 15:00 HORAS, DEL DÍA 08 DE JUNIO DE 2018.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. ERIKA ALEJANDRA MACÍAS OLMEDO	SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES Y OBRAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS	







DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado el: 06 de Junio de 2018

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1377

No existen proveedores con esa búsqueda - CARMEN DE JESUS SOLIS MARTINEZ
▶ A AND P INTERNACIONAL
▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
▶ A-D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
▶ AARON VERA MORALES
▶ ABA STECCORA DE FARMACOS, S.A. DE C.V.
▶ ABEL ZURITA MAYO
▶ ABS TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
▶ ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
▶ ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.
▶ ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
▶ ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
▶ ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.
▶ ACSPORTS, S.A. DE C.V.
▶ ACTIN ING. DE MEXICO, S.A. DE C.V.
▶ ACTIVO POSITIVA EN TONER, S. DE RL. DE M.L.
▶ ADELARTE Y CONSTRUCCIONES EN MEXICO, S. DE RL. DE M.L.
▶ ADRY CASRILLO ESPINOSA Y ASOCIADOS
▶ ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA DE DURANGO, S.A. DE C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un Instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Organos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.



SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 06 de Junio de 2018

Búsqueda de proveedores y contratistas: AYUDA

Tipo de Sanción:

INHABILITADOS Y MULTADOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1227

No existen proveedores con esa búsqueda - MARCO ANTONIO VAZQUEZ CRUZ

- ▶ A AND P INTERNACIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A-D-ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A. de C.V.
- ▶ ABASTECEDORA DE FÁRMACOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASTECEDORA EFCCO, S.A. DE C.V.
- ▶ ABEL ZURITA MAYO
- ▶ ABS TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y TUBOS AREN, S.A. DE C.V.
- ▶ ACSPORTS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACTING DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- ▶ ACTIVO INMOBILIARIO INVER, S. DE RL DE ML.
- ▶ ACCIUD POSITIVA EN TONER, S. DE RL. MI.
- ▶ ADRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ▶ ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA DE DURANGO, S.A. DE C.V.
- ▶ ADMINISTRACIÓN Y PREVENCIÓN, S.A. DE C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Organos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCCIONADOS

Actualizado al: 06 de Junio de 2018

Búsqueda de proveedores y contratistas: **AVIDA**

Tipo de Sancción: **INHABILITADOS Y MULTADOS**

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Bases

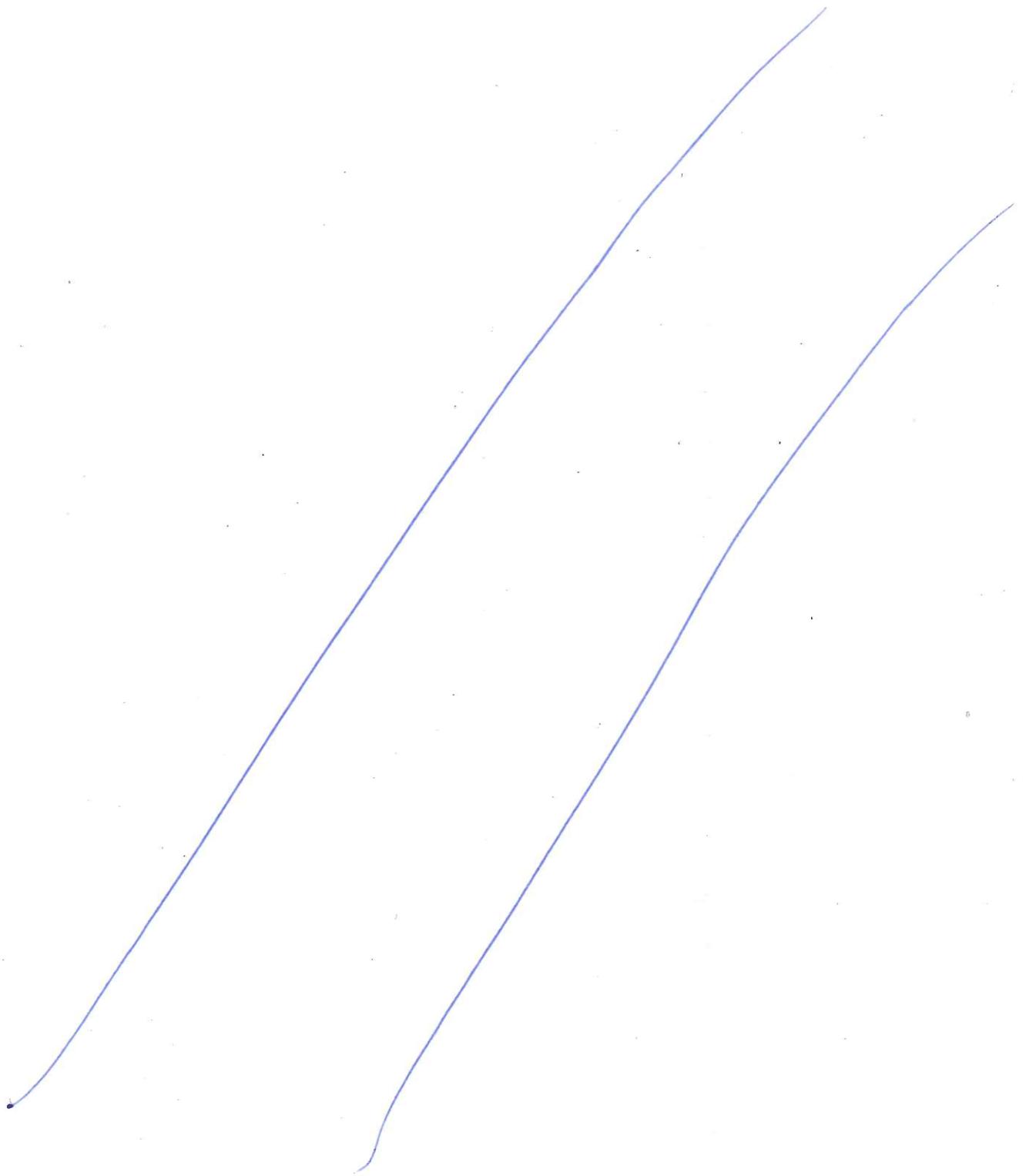
TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1277

No existen proveedores con esa búsqueda: **ROGER OSVALDO RUIZ LIEVANO**

- ▶ A AND P INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y VINIUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A-0 ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A. DE C.V.
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ ABASTECEDORA DE FARMACOS, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASTECEDORA EZCO, S.A. DE C.V.
- ▶ ABEL ZURITA MARTI
- ▶ ABEL ZURITA MARTI
- ▶ ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAM, S.A. DE C.V.
- ▶ AGENOS JAOSA, S.A. DE C.V.
- ▶ AGENOS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ AGENOS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.
- ▶ ACSPORTS, S.A. DE C.V.
- ▶ ACTIN ING. DE MEXCO, S.A. DE C.V.
- ▶ ACTUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. DE M.L.
- ▶ ADORA CARILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ▶ ADMINISTRACIÓN Y PREVENCIÓN S. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Organos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que clare en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.



SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE UN INGENIERO EN SISTEMAS PARA ADAPTACIÓN DE MECANISMOS AUTOMATIZADOS DE GESTIÓN DEL PROYECTO PEMEX

CONSOLIDACIÓN DE LA SELVA LACANDONA COMO REGIÓN PRIORITARIA PARA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO



RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA
 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL
 PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA N° 042/2018

Ciudad de México a 6 de junio de 2018

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Adjudicación Directa

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	ROGER OSWALDO RUIZ LIEVANO		CÁRMEN DE JESÚS SOLÍS MARTÍNEZ		MARCO ANTONIO VÁZQUEZ CRUZ	
	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE
Numeral 4. ACTIVIDADES		NO CUMPLE	SÍ CUMPLE			NO CUMPLE
Numeral 5. PRODUCTOS		NO CUMPLE	SÍ CUMPLE			NO CUMPLE
Numeral 8. VIGENCIA Y DURACIÓN DEL SERVICIO	SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE		SÍ CUMPLE	
Numeral 15. PERFIL DEL PRESTADOR DEL SERVICIO		NO CUMPLE No demuestra experiencia de 3 años en el desarrollo de software para gestión de proyectos institucionales	SÍ CUMPLE			NO CUMPLE No demuestra experiencia de 3 años en el desarrollo de software para gestión de proyectos institucionales

ELABORÓ

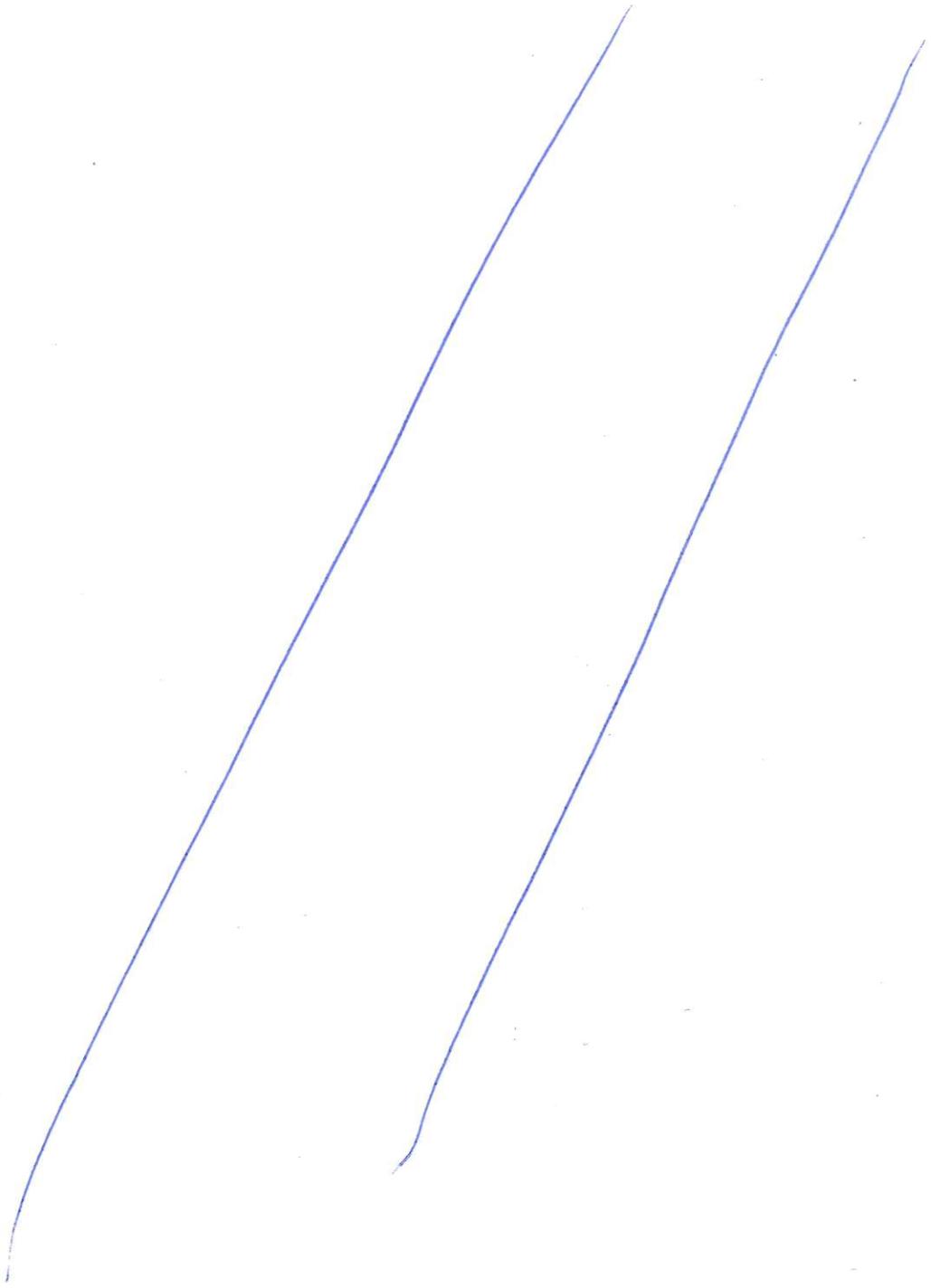
MTRA. ELENA XOCHITL RAMÍREZ REIVICH
 ASESORA DEL C. SECRETARIO

ENLACE Y RESPONSABLE TÉCNICA DEL PROYECTO ANTE PEMEX

Vo. Bo.

DR. JUAN CARLOS ARREDONDO BRUN
 DIRECTOR GENERAL

DE POLÍTICAS PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO



4

